11900-2021-0597

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual y en el sistema de información SAP, la **EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP** suscribió con **LABCARE DE COLOMBIA LIMITADA** contrato **No 2-06-26400-1017-2019** que se describen con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón social	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP		
Dirección	Av Calle 24 # 37-15	Identificación	NIT. No. 899999094-1
Teléfonos	3447000	Ciudad domicilio	Bogotá
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	**LABCARE DE COLOMBIA LIMITADA**	**Identificación**	NIT. 830.056.202-3
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios		
Número del contrato	2-06-26400-1017-2019		
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE ESTÁNDARES Y MATERIAL DE REFERENCIA PARA EFECTUAR LOS ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL LABORATORIO DE AGUAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS.		
Plazo inicial	OCHO (8) MESES		
Fecha de iniciación	06/09/2019		
Fecha terminación inicial	05/05/2020		
Modificación No.1 Prórroga No.1	Prorroga treinta (30) días calendario		
Fecha de modificación No.1 Prórroga No.1	05/05/2020		
Nueva fecha de terminación	04/06/2020		
Valor inicial del contrato	Setenta y siete millones ciento setenta y cinco mil doscientos quince pesos ($77.175.215) M/cte.		
Valor ejecutado del contrato	Setenta y siete millones diez mil setenta y siete pesos ($77.010.077) M/cte.		
Supervisor	ADRIANA PATRICIA CASTILLO		

El detalle de las actividades aquí descritas, se encuentra contenido en las “Condiciones para la celebración del contrato Especificaciones Técnicas del Contrato “y obedecen al siguiente:

Alcance del contrato: El proveedor deberá entregar en el Almacén de la EAAB-ESP los ítems solicitados del Formulario No.1, los cuales serán verificados contra las especificaciones descritas y tendrán una fecha de validez suficiente para realizar las técnicas analíticas para su uso.

El proveedor deberá realizar las siguientes actividades dentro del plan de ejecución del contrato:

- Atender las inquietudes de tipo técnico como comercial que se presenten durante el contrato.
- Los productos deben ser entregados con certificado de fábrica por lote de producto y ficha de seguridad en el idioma español. Para el material certificad, su respectivo certificado individual que cumpla con los requerimientos de la guía ISO 34 o la ISO 17034:2016.

- El manejo de stock de reactivos confiable, con fecha de vencimiento acorde a la técnica y uso a emplear, teniendo la garantía de disponibilidad y consulta de la importación con antelación con lo cual se garantiza que no se venzan o sean obsoletos los productos rápidamente. Vigencia de los reactivos no menos a 1 año para los productos no perecederos. Estándares no menores a 30 días.
- Entrega menor a 30 días calendario para productos de mucha utilización y rotación y 60 días calendario para los de no fácil rotación.
- El proveedor debe asegurar el suministro continuo, oportuno y con la calidad requerida por el Acueducto de Bogotá de los materiales consumibles objeto del contrato.
- El producto debe cumplir con un seguro mínimo de calidad, que asegure que si el producto recibido no se encuentra en condiciones de uso o no cumple su función correctamente debido a algún factor ajeno al Laboratorio de Aguas, deberá ser cambiado por el proveedor. No incluye materiales consumibles que hayan presentado daño por mal uso en el Laboratorio.
- Previa entrega del material al laboratorio se realizará una revisión a los materiales a recibir por parte del supervisor, quien indicará si estos se encuentran en condiciones adecuadas para su recepción.

Para constancia se firma en Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de marzo del año 2021.

Juan Carlos Avendaño A

JUAN CARLOS AVENDAÑO ARIZA
Director de Contratación y Compras

Proyectó: Richard Alejandro Alfaro Porras
Revisó: Maddy Andrea Arias Rojas